

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5073 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 15 de enero de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa 184ADIF1797, que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel del P.K. 21/870 de la línea férrea Arahal-Osuna. Término municipal de Paradas (Sevilla).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 23 de octubre de 2017, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha 7 de julio de 2017.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Nº de orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop. (m²)	Servid. (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
X-41.0711-0090	4	9004	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV MANUEL SIJROT S.N. 41013 SEVILLA (SEVILLA)	9374	1044			Rural	28/02/2018 9:00:00
X-41.0711-0091	4	164	MARTIN VALVERDE, ANTONIO. GONZALEZ GARCÍA, MARIA ISABEL	MARTIN VALVERDE, ANTONIO. GONZALEZ GARCÍA, MARIA ISABEL C/ MESONES 30 1.1ª 41620 MARCHENA (SEVILLA)	18272	18		1342	Rural	28/02/2018 9:30:00
X-41.0711-0092	4	163	MARTIN VALVERDE, ANTONIO. GONZALEZ GARCÍA, MARIA ISABEL	MARTIN VALVERDE, ANTONIO. GONZALEZ GARCÍA, MARIA ISABEL C/ MESONES 30 1.1ª 41620 MARCHENA (SEVILLA)	9862	659			Rural	28/02/2018 9:30:00
X-41.0711-0093	4	138	RAMIREZ PEREZ, RAFAEL (HEREDEROS DE)	RAMIREZ PEREZ, RAFAEL (HEREDEROS DE) C/ PUEBLA 18 41610 PARADAS (SEVILLA)	100536	2313			Rural	28/02/2018 10:00:00
X-41.0711-0094	4	167	SÁNCHEZ PALMA, ANTONIO	SÁNCHEZ PALMA, ANTONIO C/ CARRERA 73 41610 PARADAS (SEVILLA)	7485	2641		15	Rural	28/02/2018 10:30:00
X-41.0711-0095	4	9003	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS AV BURGOS 16 PI-10 28036 MADRID (MADRID)	37989	370		228	Rural	28/02/2018 12:30:00
X-41.0711-0096	4	9008	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA AV MANUEL SIJROT S.N. 41013 SEVILLA (SEVILLA)	10751	641			Rural	28/02/2018 9:00:00
X-41.0711-0097	4	165	SÁNCHEZ PALMA, ANTONIO	SÁNCHEZ PALMA, ANTONIO C/ CARRERA 73 41610 PARADAS (SEVILLA)	8396	4421		1408	Rural	28/02/2018 11:00:00
X-41.0711-0098	4	315	PASTOR VERA, ANTONIO (HEREDEROS DE)	PASTOR VERA, ANTONIO (HEREDEROS DE) C/ LAGUNA 45 41610 PARADAS (SEVILLA)	25120	82			Rural	28/02/2018 11:30:00

Madrid, 15 de enero de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras, D. Manuel Niño González.

ID: A180005110-1